

639
638



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

[Redacted]

SIEDO/UEITA/1917/2009, no se desprende de manera expresa ante qué autoridad o con que finalidad se debe presentar a dichas personas en el caso de ser localizadas, puesto que al oficio de referencia no se adjunta elemento alguno para que esta Autoridad proceda legalmente de tal o cual manera una vez que se lleve a cabo dicha localización y presentación de referencia, es por ello que se deberá encargar a la Agencia Federal de Investigaciones, que de ser el caso, las personas localizadas deberán de ser presentadas directamente ante la autoridad exhortante, pues es ésta última quien tiene en su poder la Averiguación Previa de donde deriva dicha solicitud.-----

--- Luego entonces, con la única y exclusiva finalidad de atender debidamente la solicitud de diligencias que realiza la autoridad exhortante, en auxilio de la misma y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 45, 46, 47, 53, 168, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

ACUERDA:-----

- **PRIMERO.** Regístrese el presente exhorto con el número progresivo correspondiente, en el libro de gobierno que para tal efecto se lleva en esta oficina a mi cargo.-----

- **SEGUNDO.** Gírense los oficios correspondientes a cada una de las Subsedes de la Procuraduría General de la República en el Estado de Veracruz, para que en vía de exhorto lleven a cabo dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, las diligencias solicitadas por la Autoridad Exhortante, las cuales en su momento deberán de remitir de manera directa a la citada exhortante.-----

- **TERCERO.** Gírese oficio al Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones en el Estado de Veracruz, para que ordene al personal a su mando lleven a cabo la localización y presentación ante la autoridad exhortante,-----

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA DEL MESA DE EXP VERACRUZ

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARECIDAS
126

640
639



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

[REDACTED] nta y dos, y de
[REDACTED] con fecha de nacimiento 10 diez de noviembre de 1949 mil novecientos
cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos; lo
anterior además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, IV y
XI, del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I, inciso a), y 21 de
la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.-----

--- CUARTO.- Con el mismo fundamento legal establecido en el punto inmediato
anterior, se ordena girar oficio al Encargado de la Agencia Federal de
Investigaciones en el estado de Veracruz, para que ordene al personal a su cargo
lleven a cabo una investigación tendiente a ubicar en hospitales, servicios médicos
[REDACTED] o F [REDACTED]
[REDACTED] EDM [REDACTED]
[REDACTED] YEZ A [REDACTED] así como la obtención de información de
dichas personas en las compañías de Luz y Agua potable, e identificar testigos
que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.-----

--- QUINTO.- Gírese oficio al Oficial del Registro Civil con sede en esta ciudad,
para que informe a esta Representación Social de la Federación, si en sus
archivos se cuenta con algún antecedente registral de actas de nacimiento,

[REDACTED]

--- SEXTO.- De igual manera se ordena girar oficio al Titular del Registro Público
de la Propiedad con residencia en esta ciudad, para que informe si en esos
registros se cuenta con información de algún inmueble o comercio registrado a



PROCU
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL ALI
MESA DE EXHOR
VERACRUZ VER

[REDACTED] ARI [REDACTED] SÁNCHEZ o [REDACTED]
[REDACTED]

--- SÉPTIMO.- Asimismo se deberá de girar el oficio respectivo al Titular del
Departamento de Licencias con sede en esta ciudad, para que informe a esta

DIRECCION GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
COMISION NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
126

641
C40



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Autoridad si cuenta con información de Licencias de manejo, vehículos registrados

[Redacted]

--- A efecto de que se de cumplimiento a lo ordenado en los puntos quinto, sexto y séptimo del presente acuerdo, se deberá de otorgar a las autoridades ahí señaladas, un plazo de 48 cuarenta y ocho horas contadas al recibo del oficio correspondiente, para que rindan el informe respectivo.-----

--- OCTAVO: Gírese oficio al Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz, para que ordene a quien corresponda se informe a esta Autoridad si en esa Institución se cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas

[Redacted]

CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [Redacted] MARISCAL, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

A.M.P.F.

[Handwritten signature]

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE MESA DE EXHORTOS
VERACRUZ

En la misma fecha se da cumplimiento a lo anterior registrándose el presente expediente con el número de exhorto EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, en el

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26

642

641

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.
EXPEDIENTE: AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

libro de Gobierno de esta Mesa a mi cargo.-----

----- CONSTE.-----

----- A.M.P.F.-----

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia



ESTADOS MEXICANOS
INVESTIGACION
FICHA DE ASESORIA
RAI 14 0 2009
DE
FICHA
FICHA
FICHA
FICHA
FICHA

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE A.P.F.
MEXICO DE EXHORTOS
VERACRUZ VER



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
AGENCIA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS
A 26

EXH/PGR/VER/VER/M+EXH/54/2009.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACIÓN ESTATAL VERACRUZ

643
692

NUMERO: 0500/2009

Recibido 14:32 hrs 06/03/2009

FECHA: 02 MARZO DE 2009.

ORIGEN:

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION MEXICO, D. F.

ASUNTO:

SE ENVÍA OFICIO SIEDO/EUITA/1917/2009, SIGNADO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DONDE SOLICITA EN VIA EXHORTO SEAN DESAHOGADAS LAS DILIGENCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL REFERIDO OFICIO.

TURNADO A:

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ENCARGADO DEL DESAHOGO DE EXHORTOS EDIFICIO.

ACUERDO:

- URGENTE, favor de tomar acción inmediata.
- URGE se comente con el C. Delegado.
- Elaborar respuesta para firma del C. Delegado.
- Para su atención precedente.
- Para su contestación, con copia a esta Delegación.
- Para que elabore nota informativa del estado que guarda.
- Para su seguimiento hasta concluir e Informar.
- Para su opinión.
- Para acuerdo con el C. Delegado.

Otros. PARA EL EFECTO QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO SEÑALADO Y UNA VEZ DESAHOGADAS LAS MISMAS, SE DEVUELVAN A SU LUGAR DE ORIGEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 53 DEL CODIGO ADJETIVO FEDERAL, MARCANDO COPIA DE SU CONOCIMIENTO A ESTA DELEGACION ESTATAL.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ, VER.

ATENTAMENTE C. DELEGADO ESTATAL

[Redacted signature]

CCP. C. LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA.- EC C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EN ATENCION DE SU OFICIO SIEDO/EUITA/1917/2009.- MEXICO, D. F. L. JRA/RMR/arr.

AL TRAMITAR ESTE TURNO FAVOR DE CITAR EL NUMERO DEL MISMO



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

126

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
27 FEB. 2009
15:20
DELEGACION ESTATAL
VERACRUZ

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1917/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]

Delegado de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Veracruz.
Veracruz, Veracruz.

[Redacted]

RA provechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación

[Redacted]

quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción,

[Redacted]

Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Veracruz y Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio que pertenezca a los señores [Redacted]

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

126

644

643

645

644

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

[Redacted]

[Redacted]

...cipios a fin de conocer
... de tránsito en

[Redacted]

y/o Andrés Reyes
personas, en las compañías de Luz y Agua para
pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted signature]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

M: Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
SA 26

646

695

DERECHOS
Y SERVICIOS
IDAD.
DA DE BÚSQUE
APARECIDAS



RA

[redacted] el [redacted]
[redacted] mu [redacted] alias
[redacted] nio [redacted] con
fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL M.P.F.
MES. DE EXHIBICION
VERACRUZ

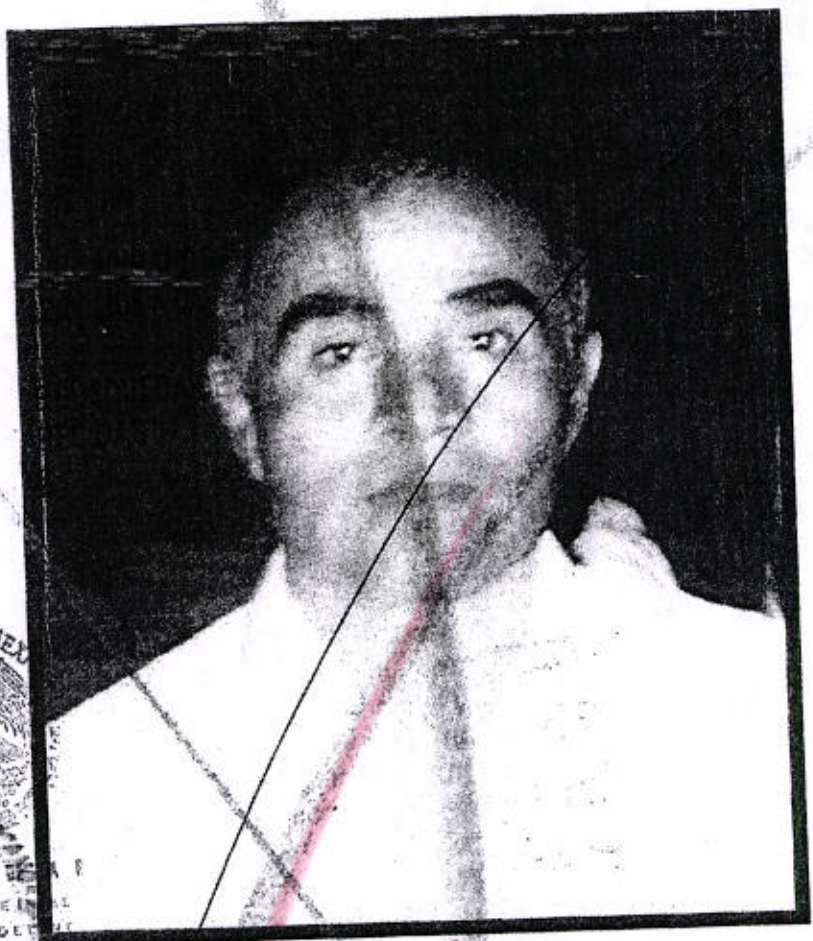


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMUNICACION Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMUNICACION Y TRAFICO DE ARMAS
126

647
646



OS MEX
RAL
IA DE
EN DE
WIZAO
REGIALIZA



DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.
Estatura: 1.52 de estatura, *Peso:* 65 kg.
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bólitás) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio largo de las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS

AL DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
26



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES ZONA CENTRO "B".
DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
SECCIÓN: EXHORTOS.
EXH.: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.
A.P.: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
NÚMERO DE OFICIO: 82.

648

647

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANA

ASUNTO: El que se indica.
Veracruz, Ver., a 06 de marzo de 2009.

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN EN TURNO CON RESIDENCIA EN
ACAYUCAN, VERACRUZ.**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente de Exhorto citado al rubro, derivado del diverso expediente de Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 45, 46, 53, 168, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le remito copia certificada de las inserciones necesarias.

Lo anterior a efecto de que lleve a cabo el desahogo de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante **EN LO QUE A SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL COMPETE**, solicitándole respetuosamente que una vez hecho lo anterior, remita de manera directa lo actuado a la citada exhortante, informando lo anterior al Delegado Estatal de ésta Institución así como al suscrito, para los fines legales procedentes.

De igual manera le solicito se sirva acusar de recibido el presente, informando por ésta misma vía a la brevedad posible, el número de exhorto con el que sea registrado el presente en esa Mesa a su cargo; lo anterior a efecto de poder en su momento dar el seguimiento respectivo.



Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

ATENTAMENTE.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL M.P.F.
MESA DE EXHORTOS

VERACRUZ, Ver., a 06 de marzo de 2009. Lic. JAIME RODRIGUEZ AGUILAR, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República
Respetuosamente,
c.c.p.: MTR. EDUARDO GONZÁLEZ PEÑA, Subdelegado de Procedimientos Penales "B" Zona Centro.
Mismo fin. Respetuosamente.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANA

DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

126



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO "B"
 DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
 SECCIÓN: EXHORTOS.
 EXH.: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.
 A.P.: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
 NUMERO DE OFICIO: 83.

649
648

ASUNTO: El que se indica.
 Veracruz, Ver., a 06 de marzo de 2009.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN TURNO CON RESIDENCIA EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente de Exhorto citado al rubro, derivado del diverso expediente de Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 45, 46, 53, 168, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A) subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le remito copia certificada de las inserciones necesarias.

Lo anterior a efecto de que lleve a cabo el desahogo de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante **EN LO QUE A SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL COMPETE**, solicitándole respetuosamente que una vez hecho lo anterior, remita de manera directa lo actuado a la citada exhortante, informando lo anterior al Delegado Estatal de ésta Institución así como al suscrito, para los fines legales procedentes.

De igual manera le solicito se sirva acusar de recibido el presente, informando por ésta misma vía a la brevedad posible, el número de exhorto con el que sea registrado el presente en esa Mesa a su cargo; lo anterior a efecto de poder en su momento dar el seguimiento respectivo.



Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



MESA DE EXHORTOS VERACRUZ, VER.
 C.C.P.: LIC. JAIME RODRIGUEZ AGUILAR, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en Veracruz. Para su superior conocimiento y en atención al Turno 0500/2009 del 02 de marzo de 2009. Respetuosamente
 c.c.p.: MTRO. EDUARDO GONZÁLEZ PEÑA, Subdelegado de Procedimientos Penales "B" Zona Centro. Mismo fin. Respetuosamente.

REPUBLICA MEXICANA
 SERVICIOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 DE BÚSQUEDA DE
 APARECIDAS
 126